



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 14126/2025-PE
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE UNIDAD NAVAL Y DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ.**

TEXTO SUSTITUTORIO

JUSTIFICACIÓN: La Comisión de Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, ha recibido los aportes de la Oficina de Técnica Legislativa, que recogemos y presentamos en el siguiente texto sustitutorio:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL INGRESO Y TRÁNSITO DE UNA
UNIDAD NAVAL Y DE PERSONAL MILITAR EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA
AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

Artículo 1. Objeto de la Resolución Legislativa

Se autoriza el ingreso y tránsito por al territorio de la República del Perú del buque de investigación oceanográfico científico - marina ARC "SIMÓN BOLÍVAR" (151) de la Armada Nacional de la República de Colombia, con su respectiva dotación, para efectuar una visita al puerto del Callao del 17 al 19 de marzo de 2026, a fin de atender eventos protocolares programados en el marco de la Expedición Antártica 2025-2026, para lo cual tiene previsto ingresar al dominio marítimo el 12 de marzo y salir el 22 de marzo de 2026; en el marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y los artículos 3 y 4 de la Ley N° 27856, Ley de requisitos para la autorización y consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

2.1. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, modifique, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad considerada en el



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 14126/2025-PE
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE UNIDAD NAVAL Y DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ.**

anexo de la presente resolución legislativa, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido en la presente Resolución y se realice antes del ingreso a aguas territoriales de la República del Perú.

- 2.2.** De ser el caso el ministro de Defensa procede a dar cuenta de la modificación de las fechas dispuestas en la presente resolución legislativa a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas después de expedida la citada resolución suprema.

ANEXO

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD NAVAL EXTRANJERA

BUQUE DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICO CIENTÍFICO MARINA ARC SIMÓN BOLÍVAR (151) DE LA ARMADA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	
OBJETIVO	Visita al puerto del Callao, a fin de atender eventos protocolares programados en el marco de la Expedición Antártica 2025-2026
LUGAR Y FECHA	Puerto del Callao del 17 al 19 de marzo de 2026
INGRESO / SALIDA DEL DOMINIO MARÍTIMO	- Ingreso: a partir del 12 de marzo de 2026 - Salida: hasta el 22 de marzo de 2026
TIEMPO DE PERMANENCIA	11 días
PAÍS PARTICIPANTE	República de Colombia
TIPO DE UNIDAD PARTICIPANTE	Buque de investigación oceanográfico científico marina
CANTIDAD DE UNIDADES	1
CLASE Y/O TIPO DE BUQUE	Clase de Hielo 1C, buque adscrito a la Dirección General Marítima de la Armada Nacional de la República de Colombia



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 14126/2025-PE
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA EL
INGRESO DE UNIDAD NAVAL Y DE PERSONAL MILITAR
EXTRANJERO CON ARMAS DE GUERRA AL TERRITORIO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ.**

NOMBRE Y NÚMERO DE CASCO	Buque ARC "SIMÓN BOLÍVAR" (151)
CANTIDAD DE PERSONAL	88 tripulantes
DESPLAZAMIENTO	3,360 toneladas
ESLORA	83 metros
MANGA	16 metros
CALADO	5.5 metros
TIPO Y CANTIDAD DE ARMAMENTO	- 20 fusiles Galil ACE 21, Cal. 5.56 mm - 15 pistolas Beretta PX4 STORM, Cal. 9 mm - 2 ametralladoras FNH M-249, Cal. 5.56 mm
SISTEMAS ELECTRÓNICOS (RADARES, SONAR, CONTRAMEDIDAS, OTROS)	Equipos de navegación comerciales
AERONAVES EMBARCADAS (NÚMERO DE MATRÍCULA, TIPO, CLASE)	1 aeronave orgánica BELL 412
EMBARCACIONES	Ninguna
SISTEMA DE COMUNICACIONES (HF, VHF, CANAL 16, SATELITAL, SISTEMA DE NAVEGACIÓN)	- Motorola XTL 5500 UHF, de 45 Watts (300 a 3 GHz) - RHODE HF, de 500 Watts (3 a 30 MHz)

Dese cuenta.

Sala del Pleno del Congreso de la República

Lima, 5 de marzo del 2026


KAROL IVETT PAREDES FONSECA

Presidente

**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas**